



## **Normas y medidas de prevención de aplicación en la Escuela y centros infantiles del Ayuntamiento de León como consecuencia de la pandemia sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2, durante el curso 2020-2021.**

Las previsiones que se recogen en este documento se han elaborado siguiendo las orientaciones del protocolo elaborado por el Ayuntamiento de León con motivo del reinicio o reapertura de la escuela y centros infantiles en el que se recogían medidas de prevención de riesgos y de salud en relación con el personal y con los niños y niñas usuarias del servicio; la nota informativa sobre medidas a seguir por parte del personal municipal en relación a la Covid-19 de fecha 21 de julio de 2020; el protocolo de actuación ante enfermedades infectocontagiosas elaborado por el servicio de prevención Cualtis para la Escuela y centros infantiles; la guía para la apertura de los centros “crecemos” durante la crisis sanitaria Covid-19; el protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021; las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

Es un documento abierto, al que se incorporarán todas aquellas normas que vayan dictando las autoridades sanitarias y educativas, o aquellas que se consideren necesarias según la evolución epidemiológica de la pandemia, para crear un entorno seguro y posibilitar la detección precoz de casos.

### **1- Normas y medidas preventivas a seguir por parte del personal de la Escuela y centros infantiles:**

- Se recomienda que los desplazamientos al lugar de trabajo se realicen en transporte activo (andando, en bici,...) o en transporte individual. En caso contrario, se extremarán las medidas de higiene.
- Todo el personal se cambiará de calzado a la entrada del centro.
- Se respetará la señalización y cartelería existente en el centro.
- Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro, antes y después del patio, de comer, de ir al baño, de realizar cada cambio de pañal, de ayudar a los niños y las niñas a sonarse, y siempre, y en todo caso, un mínimo de cinco veces al día, con agua y jabón o, en su defecto, con solución hidroalcohólica.
- Se mantendrá una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones con otras personas, y si la actividad lo permite, respecto de los niños y las niñas.
- Con independencia de que se mantenga la distancia de seguridad interpersonal, el uso de la mascarilla será obligatorio en todo el centro, incluidas las zonas al aire libre, sin perjuicio de las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico. En las interacciones con personas que llevan mascarilla, es suficiente con el uso de mascarilla higiénica o quirúrgica; en el caso de las interacciones con los niños y las niñas, al no llevar éstos mascarilla, se usará mascarilla de protección del tipo FFP2 o de eficacia de filtración igual o superior (KN95 o N95). El uso obligatorio de la mascarilla incluye su uso adecuado, de modo que cubra desde parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. La mascarilla no debe estar provista de válvula exhalatoria.
- Con carácter general, en el desarrollo de la actividad, es suficiente realizar una adecuada higiene de manos como medida preventiva, si bien, en determinados momentos, se deberán usar guantes de protección frente a microorganismos, como

FECHA DE FIRMA: 01/09/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 542F137469466D568CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F7F29236B0A6B7E339C21E0F541D4E7ECC1D270C

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Medio Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sece.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC277C8868160B9234CB8



puede ser, al contactar con mucosas, piel no intacta, secreciones (orina, heces,...) o realizar tareas de limpieza.

- Se recomienda evitar el uso de joyas, relojes y otros accesorios prescindibles para facilitar la higiene.
- El personal llevará el pelo recogido en todo momento.
- Se deberá seguir una adecuada etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser o estornudar o emplear la parte interna del codo. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- El uniforme se lavará diariamente en el centro infantil, y si se diese el caso, una vez finalizado el acompañamiento a un niño o una niña con síntomas de Covid-19.
- Se dispondrá de gafas de seguridad, cuyo uso diario es voluntario y a consideración de cada uno/a, teniendo en cuenta que en el informe de prevención de riesgos se contempla su uso únicamente en el caso de que un niño/a presente síntomas.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo.
- Se evitarán en la medida de lo posible los desplazamientos fuera de las zonas de trabajo que le han sido atribuidas.
- En los espacios comunes compartidos se intentará ocupar siempre el mismo lugar y si no fuera posible se realizará la desinfección antes y después de cada uso.
- En caso de utilizar equipamiento compartido se procurará su desinfección antes y después de cada uso.
- Se controlará que los juguetes y materiales pedagógicos de uso común se hayan desinfectado antes de su uso
- Si el centro dispone de ducha, el personal podrá disponer de ella para su aseo, si así lo considera oportuno.
- Se procurará que las reuniones con las familias sean preferentemente telefónicas o telemáticas y si no fuera posible o las circunstancias lo aconsejaren, previa cita y en espacios abiertos o ventilados.
- Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Estas medidas se pueden complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad.
- Se aplicarán por todo el personal los protocolos y equipos de protección establecidos en cada caso por los servicios de Prevención de Riesgos y el servicio médico, en especial las personas incluidas en colectivos de riesgo ante la COVID-19.

## 2- Normas para las familias.

- Las familias se comprometerán, mediante declaración responsable a no llevar a los niños o niñas en el caso de que tengan fiebre (a partir de 37º) o presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o estuvieran en periodo de aislamiento por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19
- Las familias se comprometerán a cumplir las normas de salud, debiendo acudir a la mayor brevedad posible al centro, si le llamaran por presentar el niño o niña indicios de haber enfermado.
- La persona encargada de llevar y recoger a los niños y niñas en el centro o escuela infantil llevará mascarilla obligatoriamente mientras permanezca en las

FECHA DE FIRMA: 01/09/2020  
01/09/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 542F137469466D5686CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F7F29236B0A6B72E339C21E0F541D4E7ECC1D270C

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Medio Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sece.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC277C8868160B9234CB8



instalaciones del centro o en sus inmediaciones. Salvo casos justificados únicamente acudirá una persona a llevar o recoger al niño o niña.

- No se podrá acceder al interior de la escuela o centro infantil, salvo causa justificada y con las correspondientes protecciones.
- Se deberá llevar al niño/a con un babi que se lavará diariamente.
- Los cochecitos y sillas de paseo no podrán dejarse en el centro.
- Se establecerán diferentes horarios de entrada y salida para evitar coincidencia de las familias a la entrada y salida, siempre respetando las necesidades horarias de las familias, para que sea gradual y evitar aglomeraciones.
- Se informará a las familias sobre horarios de llegada y zonas de entrada y de salida para evitar aglomeraciones en los accesos.
- Los niños y niñas permanecerán en el centro el tiempo imprescindible para asegurar la conciliación de la vida familiar y laboral.

### 3- Normas en relación con los niños y niñas:

- Se les tomará la temperatura antes de entrar en el centro infantil. No podrán acceder si tuvieran fiebre (a partir de 37º) o síntomas de enfermedad.
- A la entrada del centro se les quitará el calzado y ropa de abrigo que no podrá dejarse en el centro.
- Se deberá llevar calzado cómodo y una prenda de abrigo para su permanencia en el centro, que se quedará en las instalaciones y se entregará para su lavado con la frecuencia que se determine y de la que se informará puntualmente.
- Será acompañado/a por una educadora o auxiliar al aula correspondiente.
- Se deberá llevar al niño/a con un babi que se lavará diariamente.
- Se extremarán las medidas de higiene y aseo personal, con lavado frecuente de manos, a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Se organizarán en la medida de lo posible actividades al aire libre, en los patios.
- La siesta se realizará en el aula de siesta o en otros espacios habilitados a tal efecto, garantizando la distancia mínima de 1 metro y medio e intercalando la dirección en la que se colocan los niños y niñas (cabeza y pies en diferente dirección)
- Se definirán los recorridos de entradas y salidas
- A la hora de la comida se respetará igualmente la distancia de 1 metro y medio. Si no fuera posible, se habilitarán otros espacios o se harán turnos.
- Se establecerán diferentes horarios y grupos para la salida al patio, por aulas, evitando la interacción entre los niños y niñas de las diferentes aulas.
- Se realizarán juegos y actividades adecuadas para minimizar el contacto y procurar en la medida de lo posible el distanciamiento social.
- No se podrán llevar juguetes de casa.
- En aquellos centros que por sus características estructurales y espacios disponibles lo permitan se procurará mantener grupos estables de convivencia.
- Se retirarán todos aquellos juguetes que no sean susceptibles de limpieza y desinfección rápida.
- Se organizarán los juguetes para que puedan ser desinfectados antes y después de su uso por cada grupo de convivencia estable.
- Se colocarán distintivos a los chupetes, para evitar el intercambio accidental.



#### 4- Normas en relación con el centro:

- La distribución de los espacios y las medidas organizativas permitirán, en la medida de lo posible en función de la actividad, el cumplimiento de la distancia de seguridad interpersonal.
- Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de espacios al aire libre.
- Se ventilarán con frecuencia todas las instalaciones del centro, al menos durante 10–15 minutos, al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, al finalizar la actividad en el aula,..., manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.
- Se extremarán las medidas de limpieza y desinfección de las aulas y espacios utilizados por el personal y los niños y niñas.
- Se limpiarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tenga tapa accionada por pedal para evitar contactos.
- Tras el cambio de cada pañal se desinfectará el cambiador.
- Se dispondrán de dispensadores de solución hidroalcohólica a la entrada de las aulas y en las zonas comunes.
- Se señalará la distancia mínima de metro y medio a la entrada.
- Se lavarán y/o desinfectarán con frecuencia los juguetes utilizados por los niños y las niñas, asegurando la desinfección antes de su uso.
- A la hora de la comida, se respetará la distancia mínima interpersonal, estableciendo turnos o habilitando otros espacios.
- A la hora de la siesta cada niño/niña tendrá asignada una camita con la sábana y la manta, para su uso personal, que se lavarán en el centro infantil con la frecuencia que se determine.
- Se utilizarán toallas de papel desechables.
- Al centro educativo solo podrán acceder las personas que trabajan en el centro y los alumnos y alumnas
- Las visitas de padres, madres u otras personas a las instalaciones de los centros no estarán permitidas, excepto en casos excepcional y justificados. En el caso de proveedores y personal de mantenimiento municipal entrarán preferentemente en el horario de mínima asistencia de niños y niñas y con patucos desechables y mascarilla. Se les recordará las medidas a seguir mientras permanezcan en el centro.

#### 5- Normas a seguir ante un caso de infección COVID-19:



En caso de que entre el alumnado o personal del centro se detecte alguno de los síntomas de COVID-19 (tales como, fiebre, tos o sensación de falta de aire) se deberá actuar conforme a lo siguiente:

- 1) Si un trabajador o trabajadora presenta síntomas compatibles con la Covid-19:
  - Si los síntomas aparecen en el domicilio: no acudirá al trabajo y se pondrá en contacto con los servicios de salud (llamará al médico de atención primaria o al 900 222 000 o, en el caso de que los síntomas se agraven, llamará al 112), para que le indiquen las actuaciones a seguir. Mantendrá informado a su superior jerárquico de su situación, así como, de los posibles contactos estrechos que ha tenido en el trabajo, quien dará traslado a la Sección Municipal de Prevención y Salud Laboral para que Medicina del trabajo pueda investigar y hacer seguimiento de los contactos estrechos del trabajo.
  - Si los síntomas aparecen en el trabajo: deberá ponerse la mascarilla, se apartará del resto del personal, abandonará el centro de trabajo lo antes posible y se pondrá en contacto con los servicios de salud (llamará al médico de atención primaria o al 900 222 000 o, en el caso de que los síntomas se agraven, llamará al 112), para que le indiquen las actuaciones a seguir. Mantendrá informado a su superior jerárquico de su situación, así como, de los posibles contactos estrechos que ha tenido en el trabajo, quien dará traslado a la Sección Municipal de Prevención y Salud Laboral para que Medicina del trabajo pueda investigar y hacer seguimiento de los contactos estrechos del trabajo.
  
- 2) Si un niño o una niña presenta síntomas compatibles con la Covid-19:
  - Cuando un niño o niña inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con los equipos de protección adecuados. Se avisará a la familia para que acudan a recogerle informándola que debe contactar con su centro de salud. En caso de gravedad el centro contactará con el teléfono de emergencia (112) para que evalúe el caso.
  - El trabajador o la trabajadora que haya estado a su cuidado mientras llega la familia o persona tutora a recogerle, también contactará con los servicios de salud (llamará al médico de atención primaria o al 900 222 000), para que le indiquen las actuaciones a seguir. Mantendrá informado a su superior jerárquico de las indicaciones que le den.
  - La educadora del aula a la que pertenezca el niño o la niña, en su defecto, la responsable del centro, mantendrá informadas a las familias o tutores legales del resto de los niños y las niñas sobre lo ocurrido, sin concretar datos personales, y de las actuaciones a seguir conforme a lo indicado por los servicios de salud.
  
- No asistirán al centro todas aquellas personas (trabajadores/as; niños/as) que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguien diagnosticado de

FECHA DE FIRMA: 01/09/2020  
FECHA DEL CERTIFICADO: 01/09/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 542F137469466D568CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F7F29236B0A66B7E339C21E0F541D4E7ECC1D270C

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Médico Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sece.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC277C8868160B9234CB8



COVID-19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.

- No se podrá volver al centro o escuela infantil ni reincorporarse al trabajo hasta que se reciba el alta médica, aportando el correspondiente justificante.
- Se adjunta nota informativa sobre medidas a seguir por el personal municipal ante la COVID-19.

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Medio Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

FECHA DE FIRMA:  
01/09/2020  
01/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
542F137469466D568CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F  
7F29236B0A6B72E339C21E0F541D4E7ECC1D270C

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC277C8868160B9234CB8



## ¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



40-60''



PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Médico Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

FECHA DE FIRMA:  
01/09/2020  
01/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
542F137469466D5686CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F  
7F29236B0A6B7E339C21E0F541D4E7ECC1D270C

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Médico Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC277C8868160B9234CB8



## ¿CÓMO USAR LA MASCARILLA O PROTECCIÓN RESPIRATORIA?

### Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

1. Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
2. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la mascarilla.
3. Evita tocar la mascarilla mientras la usas y, si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
4. Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.
5. Para quitarte la mascarilla: quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.





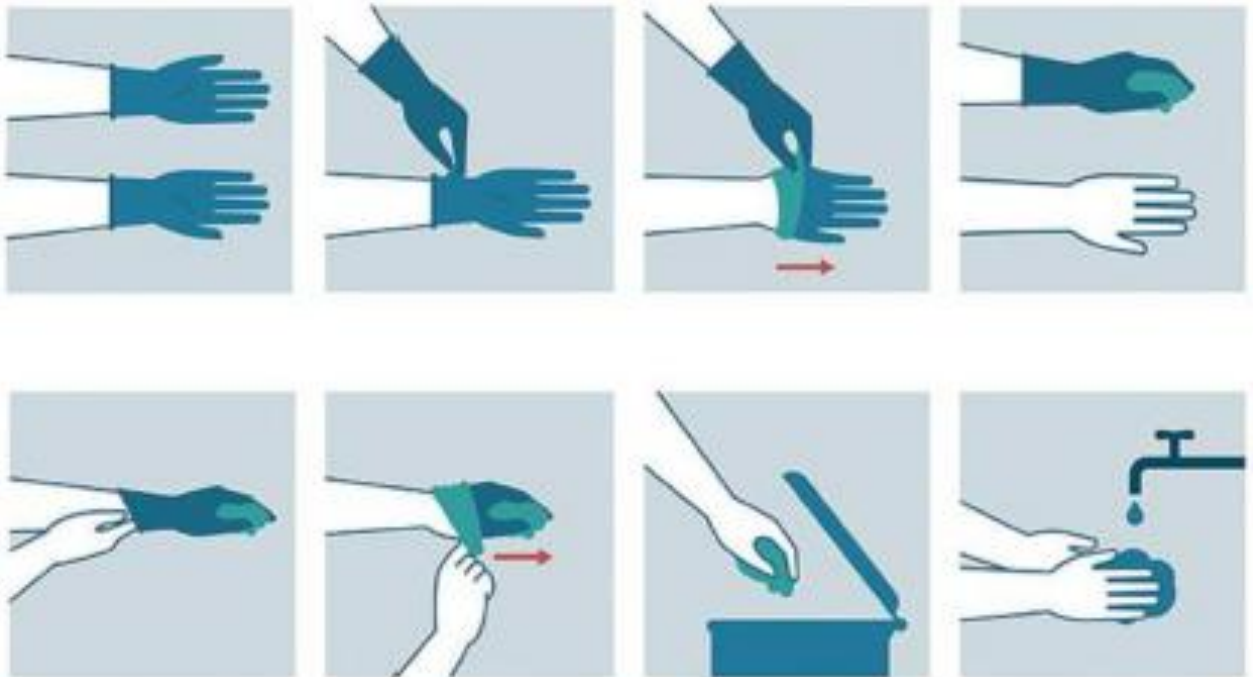


## USO DE GUANTES

El coronavirus, no es capaz de atravesar la piel, así que usar guantes desechables no parece ser clave para prevenir el virus. Más bien al contrario, no saber usar correctamente los guantes podría ponernos en riesgo.

Si usas guantes (porque tu actividad lo indica, ya los usabas antes de la crisis) es esencial que recuerdes:

- Mientras los tengas puestos evita tocarte los ojos, la nariz o la boca sobre todo tras haber tocado superficies que puedan estar contaminadas.
- Quítate los correctamente para que resulten efectivos.
  1. Con los dedos de una mano hacemos pinza sobre la palma de la otra y tiramos del guante para desnudarla, sin tocar la piel.
  2. Retenemos el otro guante con los mismos dedos de la otra mano que hemos usado para retirarlo.
  3. Con el dedo índice de la mano desnuda, hacemos un gancho por la parte interior del otro guante. Tiramos de él hacia arriba tocando solo la parte interna y lo sacamos envolviendo el otro guante.
- Tíralos a cubos de basura con tapa accionada con pedal en el puesto de trabajo o con el medio que te hayan proporcionado si estas fuera de tu centro de trabajo.
- Después lávate las manos.



HASH DEL CERTIFICADO:  
542F137469466D5686CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F  
7F29236B0A6B72E339C21E0F541D4E7ECC1D270C

FECHA DE FIRMA:  
01/09/2020  
01/09/2020

FECHA DE VERIFICACIÓN: 450711DDOC277C8868160B9234CB8

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Médico Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC277C8868160B9234CB8



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
01/09/2020 542F137469466D5686CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F  
01/09/2020 7F29236B0A6B72E339C21E0F541D4E7ECC1D270C

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Médico Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC277C8868160B9234CB8





TELÉFONO DE  
INFORMACIÓN SOBRE  
**CORONAVIRUS**

● ● ●

**900 222 000**

En este teléfono gratuito y disponible las 24 horas,  
profesionales sanitarios atenderán cualquier  
consulta relacionada con el **coronavirus**.

 Sacyl |  Junta de  
Castilla y León

FECHA DE FIRMA: 01/09/2020  
FECHA DE FIRMA: 01/09/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 542F137469466D5686CF7B7F4FD2F3F870ADB1B8F7F29236B0A6B7E339C21E0F541D4E7ECC1D270C  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC277C8868160B9234CB8

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico Médico Cohesión Social  
Concejalía Bienestar Social y Juventud

NOMBRE:  
Pilar Carcedo Ampudia  
Vera López Álvarez